

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1859** *CONSTRUCCIONES EUROPEAS CATESA, S.L.*

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 150/03 de este Juzgado seguido a instancias de José Guillermo Valenzuela Acosta contra "Construcciones Europeas Catesa, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 4 de febrero 2009 por el que se declara a "Construcciones Europeas Catesa, S.L.", en situación de insolvencia provisional por importe de 55,68 euros en concepto de resto de costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín del Registro Mercantil".

Madrid, 4 de febrero de 2009.- Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid.

ID: A090007643-1